

Cárceles en Ecuador: un ecosistema para el crimen organizado

Daniel Pontón C.

Decano de la Escuela de Seguridad y Defensa, IAEN

Las teorías ecológicas propuestas por la Escuela de Chicago en los años 30 fue un interesante enfoque para comprender cómo ciertas zonas geográficas de la ciudad generaban un entorno social, económico y ambiental propicio para la proliferación de las conductas delincuenciales. A partir de esto, el concepto de comunidades patológicas ha influido de diversas formas en el diseño actual de programas de prevención del delito alrededor del mundo.

Más allá de las diferencias temporales y espaciales con esta teoría, la actual crisis del sistema penitenciario hace presumir que las cárceles se han constituido en un “ecosistema criminal” perfecto para la proliferación del crimen organizado internacional. Estas son sus razones:

El narcotráfico:

En junio del 2021 el Departamento de Estado de los Estados Unidos presentó una cifra preocupante. El caudal de cocaína había crecido en el año 2020 a 245.000 hectáreas, 15% mayor al año 2019. Aunque esta cifra difiere de la mostrada por el gobierno colombiano producto quizá de distintas metodologías de estimación, el ritmo de expiación de los cultivos de coca y el procesamiento de cocaína refinada (en el año 2020 llegó 1.228 tm) en ese país ha sido una constante en ese país desde el 2012 coincidentalmente a raíz del laureado proceso de paz.

Esto ha generado un agresivo proceso de expansión criminal regional del cual Ecuador es uno de sus principales representantes. La preocupación central en esta materia radica en que el negocio de la cocaína sigue siendo de lejos el motor financiero de proliferación de la delincuencia organizada. Las ventajas geográficas del Ecuador y los servicios logísticos ofrecidos para el desarrollo de esta actividad ilícita en el país son las ventajas competitivas que los más liberales defensores de una economía abierta soñarían para el país, pero esta vez al servicio de la ilegalidad.

Know how criminal

Edwin Sutherland, famoso criminólogo estadounidense enseñó que el crimen es un proceso de aprendizaje de valores y técnicas delincuenciales. En este sentido, tener sujetos competentes en el crimen organizado es uno de las principales fortalezas del crimen organizado. El viejo y trillado concepto que la cárcel es una “universidad del delito” parece cumplirse a raja tabla, pero esta vez a merced de la proliferación del narcotráfico. De hecho, desde hace más de una década, hemos visto indicios de una mutación criminal en el Ecuador cuyo componente principal ha estado marcado por el manejo del tráfico internacional de drogas cuyo centro de enseñanza han sido “las cárceles.” Detenciones de sujetos de distintas nacionalidades relacionados con delitos de drogas, hace presumir que en Ecuador operan redes criminales internacional que buscan entre otras cosas, asegurarse el control de provisión

hacia diversos destinos del mundo de una oferta de drogas agresiva, pero al mismo tiempo competitiva en función del acceso y precios. A partir de esto, una nueva dinastía criminal opera en el país destinada al transporte marítimo de cocaína a los distintos centros de consumo es el principal legado de esta racionalidad. Ecuador, dejó paulatinamente de tener redes a servicio del narcotráfico a tener una red dinámica local que maneja directamente y con capacidad de autonomía de acopio, distribución y venta de drogas a distintos lugares del mundo.

Infraestructura

La política criminal adoptada en el 2012, privilegió la creación de una nueva infraestructura carcelaria que originó entre otras causas una explosión significativa de población carcelaria en el país. La política de austeridad fiscal iniciada por el gobierno años ha hecho complicado la administración y el control de esta costosa infraestructura cuya administración fáctica se encuentra a merced de bandas delincuenciales a través de la corrupción. Grandes cárceles, grandes bandas, grandes ilícitos y grandes disputas es una secuencia negativa, macabra, pero comprensible. A esto se suma un Estado austero y temeroso de intervenir producto del miedo o la agitación política ha sido el detonante de esta crisis. Cuatro centros penitenciarios que albergan la mayor cantidad de prisioneros han sido el escenario de la mayor escalada de violencia en el país donde el tema de la infraestructura parece ocupar un lugar central.

Ejercito laboral

Relacionado con el *know how* criminal y la política criminal, el sistema ha incurrido en los viejos errores de encarcelar gran número de personas relacionados con delitos menores. Casi el 60 % de la población penitenciaria estas reclusas por delitos contra la propiedad y drogas muchos de ellos proveniente de sectores excluidos de la sociedad. Las entrada y salida de esta población, un porcentaje de ellas reincidente, cumple el ciclo de la carrera criminal a través de la puerta giratoria, pero esta vez el problema no es institucional sino social. El narcotráfico como economía ofrece alternativas de subsistencia a población reclusa y sus familias siempre y cuando garanticen adscripción y fidelidad. Esto se constituye en un problema de *habitus* criminal, y la cárcel parece ser una opción viable. El vínculo social del crimen organizado es su principal arma de protección y quizá su principal arma de fortaleza. Solo así se entiende que el narco cultura sea un fenómeno ya presente en el ideario social de muchos sectores de la población.

Trituradora de culpas

Es conocido que los más connotados crímenes en el país en estos últimos años se han ordenado desde las cárceles. Los “come muertos” como se les conoce en las cárceles es un viejo y perverso sistema que ha funcionado en la historia penitenciaria. Por uno cuantos dólares, o intercambio en especie, algunas personas están dispuestas a asumir la responsabilidad del ilícito. Total, esto no suma o suma poco a la larga pena por cumplir. Este viejo esquema parece estar ahora a servicios de la sociedad pues cualquier disputa o conflicto social y/o criminal se resolvería por intermediación carcelaria. También es probable que algunos de los responsables o intermediarios de algunos crímenes de alto impacto ya estén muertos por culpa de la violencia; al final de cuenta, la cárcel se ha convertido en una

tritadora de culpas. Al parecer el sistema penitenciario cumple el rol de la agencia intermediaria de contratación de sicarios en Colombia en las épocas más temibles del narcotráfico.

Este escenario complejo genera la necesidad de tener una dimensión integral del problema al que se enfrenta el Ecuador. No es necesario medidas parches ni repetitivas, pues como se puede analizar, existe una alta interrelación de factores que han alternado la gobernanza carcelaria en los últimos años. Si la figura es un ecosistema es necesario tener una visión holística y sustentable a largo plazo en la intervención.